CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000873

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 01 AGO 2023

V I S T O S:

El memorándum Nº500/1172/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Los Decretos Exentos N.º 202/267/2023; N.º 202/275/2023; N.º 202/306/2023; El Decreto Exento N.º 202/335/2022; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decretos Exentos N.º 202/267/2023; N.º 202/275/2023; N.º 202/306/2023 se aprueban los convenios a honorarios de las siguientes personas **ROSA PEDRAZA BARRERA, CONSTANZA BARVO LEVIÑANCO, FERNANDA SAAVEDRA PEÑA**, los que contienen un error que necesariamente debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Déjese sin efecto los Decretos Exentos N.º 202/267/2023; N.º 202/275/2023; N.º 202/306/2023 correspondientes a **ROSA PEDRAZA BARRERA, CONSTANZA BARVO LEVIÑANCO, FERNANDA SAAVEDRA PEÑA** por existir una duplicidad en la formalización de sus convenios a honorario.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios correspondientes.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VMO/GZJ/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web